



# Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos  
de Tiempo Completo  
Febrero 2024

CURP (usuario): N1-ELIMINADO 8

No. Folio de registro

Nombre: Juan Carlos Garcia Rodriguez

F2401360

---

Región: Xalapa

Área académica: Académica de Humanidades

Programa Educativo: Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés

Entidad: Facultad de Idiomas

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

---

## Datos académicos registrados

Licenciatura en: Lengua y Literatura Hispánicas

Maestría en: Literatura Mexicana

Doctorado en: Literatura Hispanoamericana

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

(2015-2023) 8 años en la docencia en la Universidad Veracruzana.

(1998-2023) 25 años en el área de la corrección y edición de textos.

(2000-2020) 20 años en el área del periodismo.

(2005-2023) 18 años en el área del diseño editorial.

---

Juan Carlos Garcia Rodriguez

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Xalapa, Veracruz, a 17 de noviembre de 2023

Mtro. Raymundo Arcos Hernández  
Director  
Facultad de Idiomas  
Universidad Veracruzana

Por medio de la presente, solicito participar en el proceso de concurso de plaza de docente convocada por la Universidad Veracruzana.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' followed by a cursive 'C' and a horizontal line.

Dr. Juan Carlos García Rodríguez  
N.P. 46607



# La Universidad Nacional Autónoma de México



*otorga a*  
**Juan Carlos García Rodríguez**

*el título de*  
**Licenciado en Diseño y Comunicación Visual**  
*(Audiovisual, Fotografía y Multimedia)*

*en atención a que demostró haber concluido sus estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y cumplir con los requisitos académicos establecidos por el Consejo Técnico correspondiente, según constancias archivadas en la misma Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu*  
*Dado en la Ciudad de México, el día 12 de*  
*enero de 2023*

*El Secretario General*

*Dr. Leonardo Lomeli Vanegas*

*El Rector*

*Dr. Enrique Graue Wiechers*



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Juan Carlos García Rodríguez**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en  
**LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 6 de octubre de 2011



Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Dr. Porfirio Cártilo Castilla  
Secretario Académico



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Juan Carlos García Rodríguez**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en  
**LITERATURA MEXICANA**

y por haber satisfecho la modalidad estatutaria relativa, se le concede

**MENCIÓN HONORÍFICA**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de noviembre de 2015



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaría Académica



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Juan Carlos García Rodríguez**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de DOCTOR en  
**LITERATURA HISPANOAMERICANA**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 17 de diciembre de 2018

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "Sara D. Ladrón de Guevara".

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "María Magdalena Hernández Alarcón".

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón  
Secretaria Académica



Universidad Veracruzana

### ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Xalapa, Ver. el día 6 de diciembre de 2023 a las 20:45 hrs. reunido en Sala de Reuniones A

el Jurado nombrado por el CT, OECT o Comisión de: Facultad  
de Idiomas para dar cumplimiento a lo dispuesto

en la normatividad universitaria vigente, y la correspondiente convocatoria publicada el día 7 de noviembre de 2023, respecto al examen de oposición de la Plaza de Tiempo Completo

como Docente  Investigador  Académico instructor /ejecutante  Técnico Académico

de tiempo completo, en la (el) Licenciatura en Lengua Inglesa y en la Licenciatura en Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés.

Después de llevar a cabo las evaluaciones: demostración práctica de conocimientos y méritos académicos a 7 aspirantes que cumplieron en tiempo y forma los requisitos de ingreso

al concurso, concluyen en los siguientes resultados:

NOMBRE ASPIRANTE	PUNTAJE PONDERADO POR CONJUNTO DE INDICADORES														PUNTAJE TOTAL
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	TE	DO		
1 Juan Carlos García Rodríguez	N2-ELIMINADO 87														461.6
2 José Miguel Barajas García															610.5
3 Hazel Rocío Hernández Guerrero															325.4
4 Alejandro Elizondo Romero															802.1
5 Miriam Heila Reyes Núñez															726.2
6 Rebeca Martínez Rodríguez															591.8
7 Roxana Ivette Zermeño Rivas															405.5
8															

- 1.1 Grado académico.
- 1.2 Formación y actualización.
- 1.3 Certificación vigente en el dominio de idiomas diferentes al Español.
- 2.1 Experiencia docente.
- 2.2 Producción derivada de investigación o creación artística
- 2.3 Propiedad intelectual.
- 2.4 Participación en trabajos recepcionales.
- 2.5 Gestión Académica y/o Artística.
- 2.6 Tutorías en nivel Licenciatura y TSU
- 3.1 Experiencia profesional y/o certificación relacionada con el perfil convocado
- 3.2 Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores y/o perfil Deseable PRODEP
- TE Trabajo escrito para docentes, investigadores, académico instructor /ejecutante o técnico académico
- DO/EP Disertación oral / Ejecución práctica



DICTAMEN

Se hace constar que quien obtuvo el mayor puntaje de la evaluación es el/la C. Alejandro Elizondo Romero

Justificación del resultado.

Porque fue el sustentante que alcanzó el mayor puntaje con base en la revisión de sus méritos académicos y en la demostración práctica de conocimientos.

Se declara desierto el examen de oposición:

- a) Porque los (las) aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo establecido.
- b) Otra razón:  
(fundamento)

Se da por terminada la evaluación, siendo las 20:45 horas del día 6 del mes de diciembre de 2023, firmando quienes en la misma intervinieron.

Marianela Hernández Pérez  
NOMBRE Y FIRMA

Victor Hugo Vásquez Basterica  
NOMBRE Y FIRMA

Refugio Amada Palacios Sánchez  
NOMBRE Y FIRMA

Maria Guadalupe Torres Cruzadas  
NOMBRE Y FIRMA

Teresa Yésica Ruiz Villa  
NOMBRE Y FIRMA



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

*José Angel Escarpeta Sánchez*

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
diez de diciembre de dos mil tres  
le expide el presente Grado de



*Maestro en Literatura  
Mexicana*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 3 de junio de 2004



Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo  
Secretario Académico



# La Universidad Veracruzana

*en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que*

*José Angel Escarpeta Sánchez*

*cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Letras en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de*

*Licenciado en Letras Españolas*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.*



*El Gobernador Constitucional,*

*Fernando Gutiérrez Barrios.*

*El Secretario Académico,*

*Mtro. Marcelo Ramírez Ramírez*

*El Rector de la Universidad,*

*Dr. Salvador Valencia Carmona.*



OFICIALIA MAYOR

12683  
REGISTRADO BAJO EL NÚMERO ciento diecisiete  
Y A FOJAS cinuenta y nueve frente DEL LIBRO  
Nº 136 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD

Xalapa, Ez., Ver. septiembre 8 de 19 87

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA

*Carlos Juan Islas Ricaño*  
LIC CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 32819

a fojas 72 Vuelta Tomo I

del Libro 10-02-22 Primera Sección

de Licenciado en Letras Españolas

Xalapa, Ver., Abril 2 de 1991



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



DIRECCION GENERAL  
DE GOBERNACION

Confrontada la firma que antecede,  
El Director General de Gobernación

*[Firma]*

LIC. ORLANDO GARCIA ORTIZ

EL JEFE DEL DEPTO

*[Firma]*  
Lic. Ana María Román Rabago



DEPTO. DE PROFESIONES  
REG. DE TITULOS

Registrado en el libro respectivo  
Bajo Núm. 12683.

*[Firma]*

LICENCIADO FLAVINO RIOS ALVARADO, Subsecretario  
de Gobierno, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución  
Política, 20 y 27, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración  
Pública del Estado de Veracruz-Llave,

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente  
documento es auténtica. del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, Ofi-  
cial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 6 de septiembre de 1991.

*[Firma]*



S. E. P.  
SERVICIOS COORDINADOS  
DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS  
SUBDIRECCION DE REGISTROS  
Y CONTROLES  
REGISTRADO



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA  
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Registro Bajo el No. 70614

Fecha 1 de Septiembre 1991  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



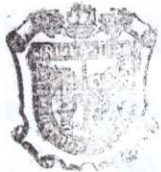
OFICIALIA MAYOR

12683  
REGISTRADO BAJO EL NÚMERO ciento diecisiete  
Y A FOJAS cinuenta y nueve frente DEL LIBRO  
No 136 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD

Xalapa, Ez., Ver. septiembre 8 de 19 87

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA

*Carlos Juan Islas Ricaño*  
LIC CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 32819

a fojas 72 Vuelta Tomo I

del Libro 10-02-22 Primera Sección

de Licenciado en Letras Españolas

Xalapa, Ver., Abril 2 de 19 91



DIRECCION GENERAL  
DE GOBERNACION

Confrontada la firma que antecede,  
El Director General de Gobernación

*[Firma]*

LIC. ORLANDO GARCIA ORTIZ

EL JEFE DEL DEPTO

*[Firma]*  
Lic. Ana María Román Rabago



DEPTO. DE PROFESIONES  
REG. DE TITULOS

Registrado en el libro respectivo  
Bajo Núm. 12683.

*[Firma]*

LICENCIADO FLAVINO RIOS ALVARADO, Subsecretario  
de Gobierno, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución  
Política, 20 y 27, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración  
Pública del Estado de Veracruz-Llave,

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente  
documento es auténtica. del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, Ofi-  
cial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 6 de septiembre de 1991.

*[Firma]*



S. E. P.  
SERVICIOS COORDINADOS  
DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS  
SUBDIRECCION DE REGISTROS  
Y CONTROLES  
REGISTRADO



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA  
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Registro Bajo el No. 70614

Fecha 1 de Septiembre 1991  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



Universidad Veracruzana

### ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Xalapa, Ver. el día 6 de diciembre de 2023 a las 20:45 hrs. reunido en Sala de Reuniones A

el Jurado nombrado por el CT, OECT o Comisión de: Facultad  
de Idiomas para dar cumplimiento a lo dispuesto

en la normatividad universitaria vigente, y la correspondiente convocatoria publicada el día 7 de noviembre de 2023, respecto al examen de oposición de la Plaza de Tiempo Completo

como Docente  Investigador  Académico instructor /ejecutante  Técnico Académico

de tiempo completo, en la (el) Licenciatura en Lengua Inglesa y en la Licenciatura en Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés.

Después de llevar a cabo las evaluaciones: demostración práctica de conocimientos y méritos académicos a 7 aspirantes que cumplieron en tiempo y forma los requisitos de ingreso

al concurso, concluyen en los siguientes resultados:

NOMBRE ASPIRANTE	PUNTAJE PONDERADO POR CONJUNTO DE INDICADORES														PUNTAJE TOTAL
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	TE	DO		
1 Juan Carlos García Rodríguez	N1-ELIMINADO 87														461.6
2 José Miguel Barajas García															610.5
3 Hazel Rocío Hernández Guerrero															325.4
4 Alejandro Elizondo Romero															802.1
5 Miriam Heila Reyes Núñez															726.2
6 Rebeca Martínez Rodríguez															591.8
7 Roxana Ivette Zermeño Rivas															405.5
8															

- 1.1 Grado académico.
- 2.1 Experiencia docente.
- 2.4 Participación en trabajos recepcionales.
- 3.1 Experiencia profesional y/o certificación relacionada con el perfil convocado
- 1.2 Formación y actualización.
- 2.2 Producción derivada de investigación o creación artística
- 2.5 Gestión Académica y/o Artística.
- 3.2 Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores y/o perfil Deseable PRODEP
- 1.3 Certificación vigente en el dominio de idiomas diferentes al Español.
- 2.3 Propiedad intelectual.
- 2.6 Tutorías en nivel Licenciatura y TSU
- TE Trabajo escrito para docentes, investigadores, académico instructor /ejecutante o técnico académico
- DO/EP Disertación oral / Ejecución práctica



DICTAMEN

Se hace constar que quien obtuvo el mayor puntaje de la evaluación es el/la C. Alejandro Elizondo Romero

Justificación del resultado.

Porque fue el sustentante que alcanzó el mayor puntaje con base en la revisión de sus méritos académicos y en la demostración práctica de conocimientos.

Se declara desierto el examen de oposición:

- a) Porque los (las) aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo establecido.
- b) Otra razón:  
(fundamento)

Se da por terminada la evaluación, siendo las 20:45 horas del día 6 del mes de diciembre de 2023, firmando quienes en la misma intervinieron.

Marianela Hernández Pérez  
NOMBRE Y FIRMA

Victor Hugo Vásquez Basterica  
NOMBRE Y FIRMA

Refugio Amada Palacios Sánchez  
NOMBRE Y FIRMA

Maria Guadalupe Torres Cruzadas  
NOMBRE Y FIRMA

Teresa Yesica Ruiz Villa  
NOMBRE Y FIRMA

Xalapa, Equez., Ver., 21 de noviembre de 2023.

Asunto: Solicitud para participar en el concurso

PTC 560.

Mtro. Raymundo Arcos Hernández  
Director de la Facultad de Idiomas UV  
Presente

José Ángel Escarpeta Sánchez tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo, al mismo tiempo, solicitarle sea considerado en el concurso para cubrir Plaza de Tiempo Completa, número de Plaza Docente 2560 (Área Lengua Inglesa, Español) que ha sido convocada por la Universidad Veracruzana y la dirección a su cargo. **Mi número de personal es 6968.**

Asimismo, declaro no tener compromiso laboral con ninguna otra institución.

Anexo a la presente los siguientes archivos:

- I. Acuse del folio generado en el portal UV.
- II. Solicitud, que es ésta.
- III. Copia de Credencial de elector.
- IV. Curriculum Vitae.
- V. Documentos comprobatorios.
- VI. Plan de trabajo y carta compromiso.

Atentamente

Dr. José Ángel Escarpeta Sánchez

Número de personal 6968.

Correo electrónico N2-ELIMINADO 3

Número de celular N3-ELIMINADO \$



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."